

Resolución Nº126/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Felipe Gárate . Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en los días 12 y 13 de Septiembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Enrique Albornoz Loyola

Buin Run: 13.341.655-2

Cuerpo de Bomberos de Marco Vergara Palma

Santiago Run: 8.774.111-7

Aldo Pruzzo Cabrera Run: 13.252.433-5

Cuerpo de Bomberos de Boris Chacón Huerta

Peñaflor Run: 16.786.013-3

Cuerpo de Bomberos de Alfredo Pérez Brancoli

Colina Run: 16.094.642-3

Osvaldo Espinoza Toro

Run: 14.125.560-6

Cuerpo de Bomberos de Daniel Acuña Tillería Metropolitano Sur Run: 16.717.977-0



Cuerpo de Bomberos de Álvaro Huerta Parra

Maipú Run: 16.356.422-k

Cuerpo de Bomberos de Luis Gaete Campos

Quinta Normal Run: 15.347.681-0

Cuerpo de Bomberos de Nikolai Portales Meza

Quilicura Run: 13.565.242-3

Cuerpo de Bomberos de Viviana Benítez Bugueño

Curacaví Run: 16.617.472-4

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Ségeur L. Director Raúl Morales M:

Santiago, Noviembre de 2015